



## Entrega de los Premios Elkarlan en Bilbao

# La ADCE comparte ejemplos de buenas prácticas colaborativas en el ámbito de la administración pública

**Bilbao, 15 de junio 2017.-**

La Asociación de Derecho Colaborativo de Euskadi (ADCE) participará mañana, 16 de junio, en la entrega de los Premios Elkarlan que el Gobierno vasco concede anualmente para promocionar experiencias y proyectos innovadores de cogeneración de valor público desarrolladas por la sociedad civil. El acto tendrá lugar en Bilbao (sala de Gran Vía 85) a partir de las 10 horas y contará con representantes de todas las asociaciones que han participado en la convocatoria 2016, así como en la elaboración del Libro Blanco de Democracia y Participación Ciudadana.

María José Anitua, presidenta de la ADCE, en colaboración con la directora de Justicia del Gobierno vasco, expondrá durante veinte minutos algunos ejemplos de buenas prácticas colaborativas impulsadas desde la asociación en el ámbito de las administraciones públicas.

En concreto, la asociación colaboró en un proyecto piloto para dar a conocer en la sanidad alavesa esta nueva metodología y sus herramientas. El proyecto para Osakidetza contemplaba la co-creación y co-diseño de nuevas formas de atención a las personas con patologías crónicas múltiples, en una situación avanzada de fragilidad, y a sus familias o personas cuidadoras.

En palabras de una paciente que participó en este proyecto piloto, *“La ADCE ha ofrecido y facilitado una visión diferente de la relación médico/sanitario-paciente, en la que el usuario puede sentirse empoderado por el hecho de contar con él para, entre todos, acordar lo más adecuado para la mejora de su salud general, lo que considero básico para cualquier tipo de paciente, mucho más si se trata de uno que se encuentra en situación de fragilidad por patología o edad”*.

El Derecho/practica colaborativa es una metodología innovadora de prevención y resolución de conflictos, que inició su desarrollo en Euskadi en 2013. La Asociación de Derecho Colaborativo de Euskadi (ADCE) ha tenido desde sus orígenes unas señas de identidad propias, que la han diferenciado de otras experiencias internacionales. Así, ha sido el resultado de una colaboración público-privada y se ha impulsado desde el ámbito de la empresa. Ya se está implementando en diferentes ámbitos: familia, (divorcio colaborativo) empresa (reestructuraciones empresariales, contratos colaborativos), pactos sucesorios, inserción de personas con discapacidad, administración pública, etc.

El Derecho/practica colaborativa persigue el acuerdo a través de una negociación basada en intereses o negociación Harvard, donde las partes están apoyadas y asesoradas en todo momento por sus abogados y por profesionales de ámbitos diversos (mediadores, asesores financieros, psicólogos, coaches, arquitectos, ingenieros, médicos y artistas) cuya intervención sea necesaria para alcanzar un acuerdo global y satisfactorio. Las personas de las diferentes profesiones que intervienen se comprometen a no acudir a la vía judicial en caso de fracasar en la negociación.

Más información:

[www.derechocolaborativo.es](http://www.derechocolaborativo.es)

[Vídeo elaborado en el taller celebrado en el ámbito sanitario:](#)

<https://www.youtube.com/watch?v=OPvbPCUtaY0&feature=youtu.be>

Luis (697 801 162)